

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL LUNES 10 DE JUNIO DE 2024

		<u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u>
1.	101/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 23 de abril de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 15 de junio de 2022, mediante Decreto 65-172 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p> <p>PRIMERO. Es parcialmente procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad.</p> <p>SEGUNDO. Se sobresee en la presente acción de inconstitucionalidad respecto del artículo 29, párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reformado mediante el DECRETO No. 65-172, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el quince de junio de dos mil veintidós.</p> <p>TERCERO. Se declara la invalidez del DECRETO No. 65-172, mediante el cual se reforman los artículos 3, párrafo 3, y 29, párrafo 2, de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de la referida entidad federativa el quince de junio de dos mil veintidós, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del citado Estado.</p> <p>CUARTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>
2.	88/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 23 de abril de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de mayo de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p> <p>PRIMERO. Es procedente y parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad.</p> <p>SEGUNDO. Se reconoce la validez de los artículos 60, 61 Bis, párrafo segundo, y 183 Bis del Código Penal para el Estado de Querétaro, reformados mediante la ley publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintisiete de mayo de dos mil veintidós.</p> <p>TERCERO. Se declara la invalidez del artículo 155, párrafo primero, del Código Penal para el Estado de Querétaro, reformado mediante la citada ley.</p> <p>CUARTO. Se declara la invalidez, por extensión, del artículo 155, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Código Penal para el Estado de Querétaro.</p> <p>QUINTO. Las declaratorias de invalidez decretadas surtirán sus efectos retroactivos al veintiocho de mayo de dos mil veintidós, a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso de dicho Estado.</p> <p>SEXTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>

3.	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de abril de 2024)</u></p> <p>3/2023</p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución dictada en el recurso de revisión RRA 6339/22-BIS, dictada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de 20 de septiembre de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<p>EN LISTA</p>
4.	<p><u>(Listado por primera vez el 11 de abril de 2024)</u></p> <p>136/2023</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 23 de mayo de 2023, mediante Decreto 462 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	<p>EN LISTA</p>
5.	<p><u>(Listado por primera vez el 29 de abril de 2024)</u></p> <p>186/2023</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental, la Ley Estatal de Salud y la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, todas del Estado de Chihuahua, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de julio de 2023, mediante Decreto LXVII/RFLEY/0571/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p>EN LISTA</p>
6.	<p><u>(Listado por primera vez el 9 de mayo de 2024)</u></p> <p>223/2023</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 57 Ter, párrafos primero, noveno y décimo, de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 6 de noviembre de 2023, mediante Decreto 465 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	<p>EN LISTA</p>
7.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p> <p>448/2023</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en contra del Poder Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso de dicha entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 19 de septiembre de 2023, mediante Decreto 1324 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<p>EN LISTA</p>

8.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
175/2022	<p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre el Tribunal Colegiado Octavo de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en apoyo del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, y el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito, al resolver, respectivamente, el amparo directo 203/2016 y el amparo en revisión 237/2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
9.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
221/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 59, párrafo último, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 28 de octubre de 2023, mediante Decreto 64664 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
10.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
204/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 280, párrafo último, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de septiembre de 2023, mediante Decreto 0820 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
11.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de enero de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
107/2021	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 261 Bis, primer párrafo, del Código Penal para el Estado de Nayarit, adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de junio de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
12.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
133/2021	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de agosto de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA

13.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
114/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del mencionado Estado, reformada mediante Decreto LXVI/RFLEY/1039/2021 XII P.E., publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de agosto de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA
14.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
116/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Electoral del mencionado Estado, reformada mediante Decreto LXVI/RFLEY/1039/2021 XII P.E., publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de agosto de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA
15.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
117/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de dicha entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 7 de agosto de 2021, mediante Decreto LXVI/RFLEY/1039/2021 XII P.E. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA
16.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
120/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez del Decreto LXVI/RFLEY/1039/2021 XII P.E., que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de agosto de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA

17. 158/2021 Y SU ACUMULADA 159/2021	<p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 21 de mayo de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas y la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes de Seguridad Pública y Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 y 23 de septiembre de 2021, mediante Decretos LXIV-800, LXIV-821 y LXIV-822 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
18. 4/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución dictada en el recurso de revisión RRA 8809/23, dictada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de 3 de octubre de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
19. 5/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución dictada en el recurso de revisión RRA 8953/23, dictada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de 3 de octubre de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
20. 230/2021	<p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 21 de mayo de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en contra de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de los artículos 79 y 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de dicha entidad, publicados en la Gaceta Oficial local de 2 de septiembre de 2021, así como el “Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Ciudad de México”, publicado en la mencionada Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de noviembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA

21.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
3/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del “Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Ciudad de México” y su Anexo Técnico, publicado en la mencionada Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de noviembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
22.	<p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
163/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de dicha entidad, publicada en la Gaceta Oficial local de 2 de septiembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
23.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
4/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del “Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Ciudad de México” y su Anexo Técnico, publicado en la mencionada Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de noviembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
24.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p>	
5/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del “Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Ciudad de México” y su Anexo Técnico, publicado en la mencionada Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de noviembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA

25.	58/2022	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de mayo de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 50 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado de esa entidad, reformado mediante Decreto 74, publicado en el Periódico Oficial local de 9 de febrero de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCA).</p>	EN LISTA
26.	115/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos senadores integrantes del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCA).</p>	EN LISTA
27.	120/2023 Y SU ACUMULADA 122/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversos diputados y senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Bienes Nacionales, reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
28.	112/2023 Y SU ACUMULADA 116/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por personas diputadas y senadoras integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Federal de las Entidades Paraestatales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
29.	127/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por treinta y tres por ciento de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 8 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA

30.	<p>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</p> <p>3/2023</p> <p>EXPEDIENTE SOBRE RECEPCIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES respecto de la partición del Poder Judicial de la Federación en la ejecución de la sentencia dictada, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el “caso García Rodríguez y otro vs. México” de 25 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
31.	<p>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</p> <p>49/2021</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 19 de febrero de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	<p>EN LISTA</p>
32.	<p>(Listado por primera vez el 8 de febrero de 2024)</p> <p>284/2022</p> <p>VER PROYECTO</p> <p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra del auto de vinculación a proceso dictado el 6 de julio de 2021, por la Jueza de Control del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la causa penal 5070/2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p> <p>Ciudad de México, a 10 de junio de 2024 EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS</p> <p>LIC. RAFAEL COELLO CETINA</p>	<p>EN LISTA</p>

Documento
 Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada
 Nombre del documento firmado: 57. 10 de junio de 2024.docx
 Identificador de proceso de firma: 375528

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	COCR700805HDFLTF09	Revocación	OK	No revocado
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000000000017d	Estatus firma	OK	Valida
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/06/2024T22:00:04Z / 10/06/2024T16:00:04-06:00			
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		4c 8d 3c 22 6b 9a 7f 0b 4d 81 72 2d c8 6d 49 98 b7 3a c5 cb 01 5e f7 8d b3 68 b3 b9 2c 4d 1c 1e a2 24 de be 33 67 05 84 e1 6e 03 1e 6e 03 21 9e 60 33 a8 92 81 6d 61 1c d8 76 28 71 cb ee a6 7f c4 aa df 1d 02 c7 27 2a ff 44 43 1c d2 2d c7 bb bb bf fa d7 eb ea 0e 5e 9a 9e 19 40 65 7c 0b 37 51 e5 48 3e bf 3b a2 f5 97 82 5f 35 1d cc e5 ee ed 59 92 a6 af 8f d8 73 db a2 d8 39 c9 71 af 02 4b 13 d3 89 73 f8 44 1e 1d 34 21 3d 87 b2 aa c8 01 c8 af 7b 61 ce bb 05 e9 c7 03 76 28 12 41 d2 9e ed e7 61 b3 66 7d 41 bf ec 48 c8 91 4d 82 02 ec 8c ee fb 1b 3d 38 b9 76 47 06 24 54 17 db e9 dd df 71 06 33 c7 c5 d1 0c f9 dc 39 99 ea f0 06 64 b8 a9 b2 eb fa a6 b0 3c 6f ab 1c b0 3f 66 03 be 3e 70 27 c0 d9 a9 e5 20 70 d8 a0 dc bd 72 69 4b b7 74 df 56 77 7e 4b e0 4f f6 de 70 31 02 c9			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/06/2024T22:00:20Z / 10/06/2024T16:00:20-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000000000017d			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/06/2024T22:00:04Z / 10/06/2024T16:00:04-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7250090			
	Datos estampillados	C680CB1C64D66E829C74C8A6A389B1535EA79D8BE1C39ED6BE2AAC5AECE9DA96			